

REF: Aprueba Contrato de
Ejecución de Obras
"Reacondicionamiento Baños,
Sección Básica y Media Liceo
Las Araucarias" ID: 4114-79-
LE18

DECRETO EXENTO N° 104

CURACAUTIN, 06/Marzo/2019

VISTOS:

1.- El Ordinario Nro 445 de fecha 05 de octubre de 2018, del Director (s) del Liceo Las Araucarias, para la ejecución del proyecto denominado "Reacondicionamiento de Baños Liceo Basica y Media" a financiar con recursos FAEP 2017.

2.- El Decreto Exento N° 1090 de fecha 10 de diciembre de 2018 que autoriza el llamado a licitación "Reacondicionamiento de Baños Liceo Básico y Media Liceo Las Araucarias"

3.- El Decreto Exento N° 42, de fecha 15 de Enero de 2019, que aprueba la Adjudicación de la obra denominada "Reacondicionamiento de Baños Liceo Básico y Media Liceo Las Araucarias" a Constructora Tanza S.p.A.

4.- El Contrato de Ejecución de Obras, de fecha 24 de Enero de 2019.

5.- El Decreto Exento N° 178, de fecha 07 de Febrero de 2019, que designa Alcalde Subrogante al Señor Hugo Edmundo Vidal Merino, desde el 11 de Febrero hasta el 08 de Marzo de 2019.

6.- Lo dispuesto en el párrafo 2º, artículo 53, letra II, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece que es atribución del Alcalde ejecutar los actos y celebrar los contratos necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones del Municipio.

7.- Lo dispuesto en el artículo N° 8 letra g Ley N° 19.886, Ley de Compras Publicas y artículo 10 N° 7, letra f del Reglamento de dicha Ley.

DECRETO:

1.- APRUEBESE el Contrato de Ejecución de Obras, suscrito con fecha 24 de Enero de 2019, entre la Ilustre Municipalidad de Curacautin, representada por su Alcalde Don JORGE ROLANDO SAQUEL ALBARRAN y el Contratista CONSTRUCTORA TANZA S.p.A, RUT: 76.677.929-8

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Glenda E. Wörner Tapia
GLENDA E. WÖRNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL

HEVM/gewt/jess
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- DAEM



Hugo Edmundo Vidal Merino
ALCALDE EDMUNDO VIDAL MERINO
ALCALDE DE LA COMUNA (S)